

BAQUEDANO, 14 JUN 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1101

VISTOS:

1. La Solicitud de fondo a rendir N° 057 de fecha 14 de junio de 2010 del funcionario del área de salud Sr. Juan Berrios Gatica.
2. Decreto de Registro Nro. 085 de fecha 28 de mayo del año 2007, que aprueba contrato de trabajo entre la municipalidad de Sierra Gorda y el Señor Juan Berrios Gatica Rut 16.349.626-7.
3. Decreto de Registro N° 194 de fecha 05 de octubre del 2010 que traspasa a la planta del departamento de Salud a Juan Berrios Gatica.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que la asociación nacional de choferes de la ciudad publica no se encuentra en el mercado público y que el funcionario requiere cancelar los traslados desde y hacia el aeropuerto a la ciudad donde se dicta el curso de capacitación y el desplazamiento dentro de la ciudad de frutillar.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** fondo a rendir a Juan Berrios Gatica RUT 16.349.626-7, Auxiliar conductor de la Coordinación de Salud, por un monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos), por concepto de "cancelación del Valor del Curso y del traslado desde y hacia el aeropuerto de las ciudades de Antofagasta y puerto Montt y pasajes terrestres hacia la ciudad de Frutillar donde se dicta el curso de Capacitación "VII Jornadas Nacionales de Capacitación para Choferes" a realizarse en la Ciudad de Frutillar, Según Vistos y considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta de Salud Subtitulo: 114 Ítem: 03 "Anticipo a Rendir Cuentas"
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior Control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

Alcalde(S): Sergio Vega Venegas, Administrador Municipal

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.

SVV/BSL/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1) ✓
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)



Barbara Silva Lleris
SECRETARIA MUNICIPAL